 <p>Parques Nacionales Naturales de Colombia</p>	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GJ_FO_01
		Versión: 2
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 04/04/2014

Señor
ELMER OBANDO RUIZ
Corregimiento Bazán

Referencia: AVISO

Teniendo en cuenta que no ha comparecido a esta Oficina del PNN Gorgona, ubicada en Isla Gorgona a notificarse personalmente del Auto No. 029 del 17 de mayo de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA INVESTIGACIÓN Y SE FORMULAN CARGOS EN CONTRA DEL SEÑOR ELMER OBANDO RUIZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 12.795.897 DE BUENAVENTURA-VALLE", y que habiéndose realizado la gestión por parte de los funcionarios del PNN Gorgona realizando búsqueda del señor ELMER OBANDO RUIZ el día 14 de junio de 2017, de conformidad con constancia suscrita el mismo día, con la finalidad de notificarle la actuación administrativa, le remitimos fotocopia con la presente comunicación de Auto No. 029 del 17 de mayo de 2017 y se procede a notificarlo por medio del siguiente aviso:

FECHA DE AVISO: 13 de julio de 2017

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto 029 del 17 de mayo de 2017

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Juan Iván Sánchez – Director Territorial Pacífico

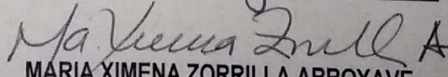
RECURSOS QUE PROCEDEN: No proceden recursos de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por ser un auto de mero trámite. Sin embargo, se le concede al presunto infractor el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación del presente acto administrativo, es decir, al día siguiente a la entrega del aviso, para que directamente o por medio de apoderado presente descargos por escrito y solicite la práctica de pruebas que considere pertinentes y que sean conducentes, de conformidad con lo determinado en el artículo 25 de la ley 1333 de 2009.

Debido a que se desconoce la dirección de residencia del destinatario el presente aviso será publicado en la página electrónica de la entidad y en un lugar de acceso público, es decir, la cabaña de descanso de pescadores ubicada en el Poblado, por un término de cinco (05) días hábiles, y la notificación se encontrará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Lo anterior es de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

Se fija el presente AVISO a los 14 días del mes de Julio de 2017, a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de la cabaña de pescadores ubicada en el Poblado en Isla Gorgona, por el término de Cinco (05) días hábiles.

Se desfija el presente AVISO a los 21 días del mes de Julio de 2017 a las 6 p.m.


MARIA XIMENA ZORRILLA ARROYAVE
JEFE DE ÁREA PROTEGIDA
PARQUE NACIONAL GORGONA

Proyectó: Lady Gómez.
Revisó: Isabel García Burbano.



Calle 29 Norte 6N – 43 Santiago de Cali, Colombia
Teléfono: 6676041 Ext.: 102
www.parquesnacionales.gov.co